

# CONCURSO INNOVATOM

NUCLEAR TECHNOLOGY - AN OPPORTUNITY  
FOR ECONOMIC DEVELOPMENT

¡Inscríbete antes del 21 de  
febrero!

Nos encontramos en un momento decisivo para afrontar con éxito uno de los mayores retos de nuestro tiempo: el cambio climático. La necesidad de descarbonizar la economía ha posicionado a la energía nuclear como un elemento clave en la transición hacia un mix energético de bajas emisiones.

Esta nueva edición de Innovatom invita a los participantes a explorar el potencial transformador de la energía nuclear como motor para el crecimiento económico. Este año, buscamos promover una reflexión sobre cómo la ciencia y tecnología nuclear puede impulsar sectores como la producción de electricidad, así como aplicaciones emergentes como la desalinización, la producción de hidrógeno, la calefacción urbana, la propulsión naval y espacial, la medicina, la conservación del patrimonio cultural y la preservación de alimentos, entre otras. Las propuestas deberán enfocarse en resaltar los beneficios y los retos asociados a su implementación en cualquiera de esos ámbitos (u otros), destacando cómo puede contribuir al desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida.

## Concurso

**Innovatom** es un concurso anual organizado simultáneamente en distintos países europeos bajo la coordinación de European Nuclear Society - Young Generation Network (ENS-YGN). El concurso busca fomentar la creatividad y el talento de los jóvenes europeos en la generación de *soluciones innovadoras basadas en la energía nuclear*.

## Fases del concurso

- **Fase nacional:** Cada país organiza su concurso, con su propio formato, entregables y Tribunal, seleccionando un equipo ganador que representará al país en la final europea.
- **Final europea:** Los equipos ganadores nacionales competirán en la final europea, que se celebrará en el marco del congreso ENYGF'25 en Zagreb (Croacia) del 2 al 6 de junio de 2025.
- **Final global:** El equipo ganador de la final europea tendrá la oportunidad de competir en la final internacional en el IYNC (International Youth Nuclear Congress). Los ganadores de la edición de 2025 podrán defender su proyecto en el IYNC que tendrá lugar en Avignon (Francia), en 2026.

Los criterios de evaluación son comunes en todos los países para garantizar equidad en la competición.

## Requisitos de participación

- Dirigido a estudiantes y jóvenes profesionales menores de 35 años en el momento de la inscripción a este concurso.
- Equipos de 2 a 4 personas, con un líder designado.
- Inscripción mediante correo electrónico a [innovatom@jovenesnucleares.org](mailto:innovatom@jovenesnucleares.org), incluyendo:
  - Nombre completo, afiliación y correo de contacto de cada integrante.
  - Número de teléfono del líder del equipo.
  - Nombre del equipo.

Fecha límite de inscripción: **21 de febrero de 2025**. Todos los equipos recibirán un correo de validación de inscripción para poder continuar con la participación.

## Entregables y metodología

### 1. Dossier escrito

- Máximo 4 páginas (sin contar portada, índice y referencias).
- Puede redactarse en inglés o en español.
- Fecha límite de envío: **23 de marzo de 2025**.

## 2. Presentación oral

- Exposición de hasta 8 minutos ante el Tribunal.
- Se llevará a cabo en inglés.
- Fecha: 24 y 25 de marzo de 2025.
- Lugar: C/ Campoamor 17 1º - 28004 Madrid.

A pesar de que se recomienda encarecidamente la presentación presencial, será habilitada una plataforma de presentación telemática como alternativa a este formato. Es necesario que todos los miembros del equipo comparezcan de la misma forma, no siendo posible la presentación en formato híbrido.

### Actividades de apoyo

Para maximizar el impacto del concurso, se ofrecerán las siguientes sesiones virtuales:

- **Sesión de lanzamiento:** Explicación de los objetivos y dinámica del concurso.
- **Seminario de formación:** Durante una tarde, y de forma virtual, se impartirán una serie de seminarios breves relacionados con las competencias a evaluar por el Tribunal. *Temática y fecha por determinar.*
- **Mentoría:** Cada equipo podrá contar con un mentor experimentado. Los ganadores nacionales recibirán asesoramiento adicional para la final internacional.

### Criterios de evaluación

El Tribunal seleccionará la mejor propuesta basándose en:

- Grado de innovación.
- Aplicabilidad del proyecto en el mercado.
- Enfoque en el desarrollo económico.
- Nivel de viabilidad.
- Calidad y claridad de la presentación.

## Premios

- **Primer clasificado:**
  - Dotación económica de 1.000 euros a repartir entre los miembros del equipo.
  - Invitación a cada participante a la final europea, la cual tendrá lugar en Zagreb del 2 al 6 de junio de 2025. La invitación a la Final Europea será dotada con hasta 600 euros por participante que asista, para cubrir reembolsos de gastos del viaje.
  - Invitación a cada participante a la 51ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española (SNE), la cual tendrá lugar en Cáceres en septiembre de 2025, incluyendo inscripción y cena de gala. Además, se podrá dotar con hasta 400 euros por participante que asista para cubrir reembolsos de gastos de viaje.
  - Diploma acreditativo.
  - Participación en el Programa de Mentoring de la SNE, enmarcado en las actividades de la 51ª Reunión Anual.
  
- **Segundo y tercer clasificados:**
  - Invitación a cada participante a la 51ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española, la cual tendrá lugar en Cáceres en septiembre de 2025, incluyendo inscripción y cena de gala. Además, se podrá dotar con hasta 400 euros por participante que asista para cubrir reembolsos de gastos de viaje.
  - Diploma acreditativo.
  - Participación en el Programa de Mentoring de la SNE, enmarcado en las actividades de la 51ª Reunión Anual.
  
- **Condiciones generales:**
  - Ninguno de los premios podrá ser transferido a otra persona en ningún caso.
  - Para recibir la invitación a la Reunión Anual de la SNE, los participantes deberán hacerse socios de la SNE (gratuito durante el primer año).

## Tribunal

El Tribunal - encargado de la revisión de los dossiers y las presentaciones - estará compuesto por expertos del sector nuclear provenientes de:

- Junta Directiva de Jóvenes Nucleares.
- Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional de la SNE.
- Comisión Técnica de la SNE.

Su fallo, que se dará a conocer el **7 de abril de 2025**, será inapelable y se difundirá a través de los medios oficiales de Jóvenes Nucleares y la SNE.

## Aceptación de las bases

La Sociedad Nuclear Española se reserva el derecho de propiedad y divulgación del material remitido por los participantes. Asimismo, los participantes ceden los materiales utilizados con fines didácticos y/o divulgativos. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad.

Al registrarse en el concurso, los participantes aceptan la política de privacidad de la SNE (<https://www.sne.es/politica-de-privacidad/>).